

Quito, marzo del 2011

A LOS SEÑORES SOCIOS DE INVERSIONES NAPOR CIA. LTDA.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías, artículos 274 al 281 y en calidad de comisario de Inversiones Napor Cia Ltda. he procedido a la revisión de los estados financieros así como los libros sociales y las políticas contables aplicadas por la empresa durante el ejercicio económico del 2010.

Los documentos mencionados son de responsabilidad de la Administración de la Empresa, y mi responsabilidad es opinar sobre los estados financieros en la revisión efectuada y el grado de razonabilidad con que han sido elaborados.

2.- En mi opinión:

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General.

Las transacciones contables han sido llevadas adecuadamente para permitir la elaboración de estados financieros de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con las resoluciones vigentes en el país guardando consistencia con el año anterior.

La correspondencia, libros de actas de Junta General, libros sociales, comprobantes y libros de contabilidad están actualizados, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los resultados del ejercicio 2010 presentan una utilidad neta de USD 12.545.02

El Patrimonio total de la Empresa registra un valor de USD 25.168.50

En el anexo que se adjunta se presenta algunos índices financieros obtenidos en base de los Estados Financieros de la Empresa correspondientes al año 2010.

Analizada la documentación presentada, no se detectó la existencia de problemas administrativos que ameriten realizar otras provisiones en los estados financieros.

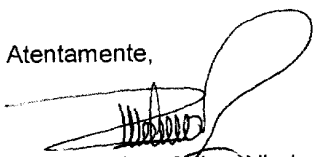
La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias y sociales, por tanto, no existe ningún riesgo que genere problemas posteriores.

3.- Los procedimientos de control interno implementados por la administración de la Compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizada.

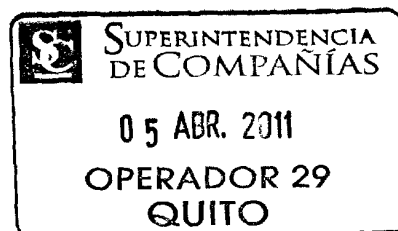
4.- Para el desempeño de mis funciones de Comisario de Inversiones Napor Cia. Ltda. he dado cumplimiento a lo dispuesto al art. 279 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.

De esta forma he cumplido con el encargo de la Junta General mediante el nombramiento de Comisario de Inversiones Napor Cia. Ltda. para el período 2010 por lo que les reitero mi agradecimiento.

Atentamente,

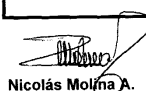


CPA. Nicolás Molina Albuja
C. I. 170201603-9
Comisario Principal



INVERSIONES NAPOR CIA LTDA
INDICES FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2010
(En us. dólares)

INDICADOR	FORMULA	VALORES	RESULTADO		PROPOSITO DEL INDICE
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE	166.910			Indica la disponibilidad de la empresa luego de cubrir sus obligaciones corrientes.
	(PASIVO CORRIENTE)	162.516	4.394	USD	
SOLVENCIA	ACTIVO CORRIENTE /	166.910			Mide la capacidad de pago de las obligaciones a corto plazo por cada dólar de deuda.
	PASIVO CORRIENTE	162.516	1,03	VECES	
MARGEN DE SEGURIDAD	CAPITAL DE TRABAJO /	4.394			Mide la capacidad de pago que tiene el capital de trabajo frente a la deuda con terceros.
	PASIVO CORRIENTE	162.516	2,70	%	
LIQUIDEZ	CIRCULANTE /	74.055			Mide la capacidad de pago de las obligaciones a corto plazo con moneda corriente.
	PASIVO CORRIENTE	162.516	0,46	VECES	
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL /	229.178			Mide el nivel de endeudamiento con terceros, es decir, el financiamiento externo
	ACTIVO TOTAL	254.347	90,10	%	
PATRIMONIO INMOVILIZADO	ACTIVO FIJO NETO /	87.437			Mide el nivel del patrimonio de los accionistas que esta invertido en activos fijos.
	TOTAL PATRIMONIO	25.169	347,41	%	
RENTABILIDAD	UTILIDAD NETA /(PERDIDA)	12.545			Mide la rentabilidad de la inversion de los accionistas en la empresa
	CAPITAL	4.000	313,63	%	


Nicolás Molina A.
 Comisario

